Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **DAGERMAN DE ARMAS DUARTE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.094.774, y portador de la tarjeta profesional No. 195.757, que se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente edicto, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00206-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 26 de noviembre de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 28 de noviembre de 2024, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.